



Los estibadores de Bilbao presentan un preaviso de huelga entre el 9 y el 25 de octubre

Los sindicatos de la estiba del puerto de Bilbao (Coordinadora, UGT, ELA, LAB y Kaia BES) han presentado un preaviso de huelga entre los días 9 y 25 de octubre, tras la que se desconvocó en el mes de agosto. El formato será de dos horas por turno de trabajo los días 9, 13, 19 y 20 de octubre, y de 24 horas el resto de días, comprendidas entre las 8 horas del día señalado y las 8 horas del día siguiente. La convocatoria no afectará a los servicios de mercancías perecederas o peligrosas y al tráfico de pasajeros de líneas regulares. Las demandas sindicales que fundamentan el preaviso son «el inicio del proceso de disolución del Centro Portuario de Empleo (CPE), la falta de personal, el incremento y uso abusivo de la eventualidad, las condiciones de trabajo en las empresas estibadoras y el estado de las instalaciones y la maquinaria, el exceso de jornadas de trabajo, los incumplimientos reiterados de los descansos de los trabajadores y la mala fe negociadora por parte de las empresas en la mesa negociadora del convenio colectivo».

En cuanto al primero de los puntos, el preaviso presentado ayer recoge que la empresa comunicó a la representación legal y sindical de los trabajadores el inicio del proceso de disolución del Centro Portuario de Empleo (CPE). Para los sindicatos, según señala el preaviso, «con esta comunicación se deja clara y manifiesta la intención del cierre definitivo e inexorable de la empresa y de su único centro de trabajo, lo que supone la pérdida total del empleo de todos los trabajadores de la empresa Bilboestiba CPE, que prestan servicios a las empresas estibadoras y que a su vez son socias del propio CPE, del que ahora instan su disolución de forma sorpresiva e inexplicable».

Los trabajadores consideran que esta comunicación «se ha realizado de forma temeraria e irresponsable, porque juega con las incertidumbres laborales de todos los trabajadores directos del CPE y de las empresas relacionadas con el mismo y, asimismo, genera una enorme incertidumbre económica en Bilbao y en todo el País Vasco, acudiendo a la figura de la disolución sin haber realizado un plan que evite la desaparición de la empresa». Los sindicatos han apuntado en el preaviso que los trabajadores han solicitado, a través de su representación legal a las empresas, que completaran «la información contable necesaria para realizar propuestas concretas y objetivas, pero esta fue negada reiteradamente por las empresas y sus accionistas», menoscabando, a su juicio, «la transparencia necesaria ante una situación tan compleja».

Por lo que respecta a la falta de personal, los sindicatos han plasmado en el preaviso de huelga el incumplimiento reiterado durante los últimos años del artículo 15 del convenio colectivo que regula la contratación de nuevo personal en función de las jornadas especiales (dobles) realizadas en el año anterior, además de la falta de reposición de las jubilaciones realizadas en los últimos años. Como consecuencia de esta falta de personal, han indicado los sindicatos en el documento, «el personal con contrato con el CPE o con el resto de empresas para la actividad de la estiba se ha ido reduciendo paulatinamente desde el año 2010 hasta la actualidad, pasando de 408 a 320 estibadores, a la vez que el número de jornadas dobles se ha visto incrementada desde las 1.664 de 2010 hasta las 7.933 del pasado año 2019».

Esta falta de personal, según recoge el preaviso de huelga, «ha supuesto, aparte de un incremento desmesurado de las cargas de trabajo, que además se hayan dejado de servir 7.818 jornadas durante este último año, con el consiguiente menoscabo del servicio y a las propias empresas socias del CPE que son las empresas estibadoras». En cuanto al incremento y el uso abusivo de la eventualidad, el preaviso sostiene que ha supuesto una precarización del empleo. Este abuso se constata, según señalan los sindicatos en el documento, «al pasar de 12.347 jornadas realizadas por trabajadores eventuales con contratos de trabajo diarios en el año 2010 a 17.887 jornadas realizadas en el mismo régimen en 2019».

Los sindicatos denuncian también el mal estado de la maquinaria e instalaciones de las empresas estibadoras que pone en peligro la seguridad y salud de los trabajadores. Además, aseguran que «ralentiza la actividad y limita la productividad de los trabajadores». Asimismo, el documento señala «el exceso de jornadas de trabajo sobre las estipuladas en el convenio colectivo a pesar de las resoluciones sancionadoras de la inspección de trabajo a tal efecto durante los dos últimos años contra Bilboestiba CPE». Los sindicatos también lamentan «los incumplimientos reiterados de los descansos de los trabajadores y la mala fe negociadora por parte de las empresas en la mesa negociadora de convenio colectivo en el puerto de Bilbao, que se constituyó el pasado 2 de diciembre de 2019». En este sentido, añaden que la actitud de las empresas «ha sido dispersa y evasiva, sin intención de concretar ningún aspecto a pesar de la multitud de propuestas de la representación de los trabajadores, por lo que hace pensar que su actitud de absoluta falta de diligencia, obedece a una clara intencionalidad de desestabilizar el sector de forma temeraria».